



GUÍA DOCENTE

Curso académico 2025-2026

Asignatura: INFORMACIÓN Y CRÍTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES Y DE LA CULTURA Código: 610274 Horario: miércoles y jueves de 19.00 a 21.00. Aula: C-207 (2da. Pta.) - Edificio Aulario.
Materia 2. Información Periodística Especializada. Submateria 2.1. Áreas de Especialización Periodística
Carácter: Optativa
Créditos ECTS: 6
Duración: Semestral Semestre: 2do.
Idioma: español
Profesor/a: Dr. Rafael Llano Sánchez Departamento Periodismo y Nuevos Medios E-mail: rafael.llano@ccinf.ucm.es Despacho: C201 Teléfono: 91 394 1636
Tutorías: miércoles y jueves, de 12:00 a 14:00 horas. Para concertar una tutoría será necesario solicitarlo con antelación suficiente al correo
Breve sinopsis: Se trata de la asignatura que introduce a los alumnos del master en los contenidos especializados periodísticos de las ciencias sociales y de la cultura. Se desarrollarán métodos de divulgación periodística de la investigación en ciencias sociales, del comportamiento humano y de la Cultura, en soportes multimedia.
Requisitos: Los de acceso al Máster
Resultados del aprendizaje: Capacidad divulgativa sobre ciencias sociales y cultura, tanto para ejercer en diferentes medios de comunicación, como en gabinetes de comunicación de instituciones o empresas relacionadas con estos temas.
COMPETENCIAS GENERALES: LAS DEL MÁSTER TRANSVERSALES: Aproximación al universo de los contenidos sociales y culturales y su necesidad de



transmisión a la sociedad, y de valoración por parte de ésta, a través de los soportes tradicionales y online.

ESPECÍFICAS:

- Capacidad de entender, seleccionar y elaborar mensajes periodísticos de los contenidos complejos sobre ciencias sociales y cultura, adaptándolos a los distintos canales y soportes.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Tema 1. Hechos investigados por las ciencias sociales y de la Cultura

- a) Particularidades del conocimiento científico de los comportamientos humanos, frente a los hechos de la naturaleza.
- b) Fuentes online internacionales y nacionales, sobre el saber experto en estas áreas.
- c) Áreas informativas especializadas a las que corresponden los hechos noticiosos descubiertos por las ciencias sociales y de la Cultura.

Tema 2. Conocimiento práctico y conocimiento literario de los comportamientos humanos

- a) Comunicación retórico-persuasiva. Componentes emocionales del mensaje destinado a modificar la opinión y los comportamientos prácticos de la audiencia.
- b) Comunicación narrativa. La verosimilitud de las acciones y pasiones contadas por los relatos literarios.

Tema 3. Análisis del hecho noticioso, en la perspectiva de su difusión multimedia.

- a) Cambios noticiosos según su materia, duración, periodicidad y actualidad.
- b) Especies de interés en la audiencia demandante de información y opinión: cognoscitivo, valorativo-emocional, práctico, entretenimiento, lucrativo, personal-relacional. La temporalidad de las consultas, condición de la actualidad y disponibilidad de las noticias online.
- c) Hechos noticiosos según sus fuentes consultables / contrastables online: -Fuentes profesionales, institucionales, periodísticas, fuentes ocasionales. -Análisis de las motivaciones comunicativas de la fuente: intereses profesionales, de “marca” institucional, de notoriedad personal; el “interés general”. -Fuentes “adicionables” al hecho noticioso: documentales (hipertextos); personales (bloggers).
- d) Hechos noticiosos, según su “multimedialidad” -Imagen o palabra -Imagen en movimiento / imagen fija. Contexto: encuadre. -Palabra “en el aire” / palabra escrita. Contexto: sonidos. -Palabra escrita: titular, minirrelato (objetivo o subjetivo); miniargumento, según fines persuasivos (racional-demostrativo, de aprobación o rechazo, “bloggeable”).
- e) Hechos noticiosos, según su mercabilidad: quién lo puede comprar, cuánto vale. Honorarios profesionales, publicidad, solidaridad.

Tema 4. Sociología

- a) Breve historia de la ciencia de las sociedades de masas.
- b) Fuentes expertas de la Administración. Análisis online e investigación de resultados noticiosos.
- c) Fuentes expertas privadas. Análisis online e investigación de resultados.

Tema 5. Ciencias de la cultura

- a) Ciencias históricas: Historia política, Arqueología, Antropología
- b) Bellas Artes: creación artística, Historia del Arte



- c) Literatura, lenguaje, pensamiento. Análisis online e investigación de resultados noticiosos -Fuentes expertas de la Administración - Fuentes expertas de la industria y el comercio - Fuentes expertas asociativas
d) Teatro, cine
e) Crítica de la cultura.

Tema 6. Política y Economía

- a) Fuentes expertas de la Administración. Análisis online e investigación de resultados noticiosos.
b) Fuentes expertas privadas. Análisis online e investigación de resultados noticiosos.

ACTIVIDADES DOCENTES

Actividad	Porcentaje
Clases teóricas	60%
Seminarios/talleres/laboratorios	5%
Trabajo personal (estudio y lectura de textos obligatorios y complementarios)	5%
Elaboración de Practicas	20%
Tutorías virtuales y presenciales	5%
Aprendizaje interactivo (Actividades campus virtual)	2,5%
Asistencia a actividades académicas y culturales relacionadas	2,5%

EVALUACIÓN

Se realizará un sistema de evaluación continua basada en los siguientes porcentajes según las actividades:

Concepto	Porcentaje
Trabajos obligatorios de la asignatura	30%
Exposiciones orales	5%
Seminario/prácticas	15%
Examen final / Ejercicio final de la asignatura	50%

CALIFICACIÓN: 0-10

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN TFM:**

- Información cultural, en redacciones y agencias, para todas las especializaciones: literatura, cine, teatro, bellas artes, patrimonio histórico, gastronomía, turismo cultural, etc. Integración de fuentes y soportes on y off line.
- Crítica de las mismas manifestaciones de la actualidad cultural, para publicaciones y medios especializadas.
- Comunicación de instituciones culturales: museos, centros dramáticos o musicales, compañías de cine, etc. Integración de soportes on y off line.
- Interpretación histórica y filosófica de la cultura, y su interacción con la opinión pública.

BIBLIOGRAFÍA**Obligatoria**

Se manejará bibliografía específica por temas, de libros, artículos y trabajos de investigación.

- R. Llano, La especialización periodística, cap. X: Información Cultural. Madrid, Técnos, 2007
- R. Llano, Revistas culturales y de Consumo. Madrid: Fragua, 2012.

Complementaria:

✓ Se indicará durante el desarrollo de la asignatura.

Otra información de interés:

✓ No procede

_ ADENDA:

Uso responsable de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en las asignaturas de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Información

Con el fin de promover un uso ético, formativo y sostenible de las herramientas de inteligencia artificial (IA) en el ámbito universitario, se establece que su utilización en las actividades, prácticas o trabajos asociados a esta asignatura deberá regirse por los siguientes criterios:

1. Criterio docente y responsabilidad académica

El régimen de uso de herramientas de IA en la asignatura será determinado por el profesorado responsable, quien podrá autorizar o restringir su empleo en función de los objetivos formativos de cada tarea. En todo caso, el uso de IA no debe suplantar el trabajo del estudiante, sino servir de apoyo al aprendizaje y a su proceso de desarrollo intelectual.

2. Transparencia y trazabilidad



Cuando se autorice su uso, el estudiantado deberá:

- ✓ Explicar con claridad qué herramientas ha utilizado, con qué propósito y en qué fases del trabajo.
- ✓ Especificar, si es posible, el modelo y versión empleada.
- ✓ Acompañar el trabajo de una breve reflexión crítica sobre el impacto, limitaciones o aportaciones de la IA en el desarrollo de la tarea.
- ✓ Citar adecuadamente el uso de IA siguiendo las recomendaciones bibliográficas disponibles en la web de la Biblioteca (<https://biblioguias.ucm.es/bibliotecauniversitariaeia/usoiaenclase>) o en los documentos de buenas prácticas (<https://ssii.ucm.es/inteligencia-artificial-en-la-docencia>).

El estudiante es responsable en todo momento de verificar y contrastar los contenidos generados con IA, así como de garantizar la autenticidad y legitimidad del trabajo entregado.

3. Marco ético, legal y sostenible

El uso de IA deberá ajustarse a los principios de integridad académica y sostenibilidad que rigen en la Universidad Complutense de Madrid. Se debe evitar cualquier uso que implique suplantación de autoría, manipulación de resultados o falta de reflexión crítica sobre la herramienta empleada.

Asimismo, el uso intensivo de IA conlleva implicaciones ambientales relacionadas con el consumo energético y de recursos. Se recomienda, por tanto, utilizar estas tecnologías de forma racional, equilibrada y crítica, de acuerdo con los valores de sostenibilidad y responsabilidad social propios del entorno universitario.

Para una mejor comprensión de estos principios y recomendaciones, se insta al profesorado y al estudiantado a consultar los informes y guías disponibles en la página oficial de la UCM sobre el uso de la inteligencia artificial en la docencia: <https://ssii.ucm.es/inteligencia-artificial-en-la-docencia>

4. Mecanismos de supervisión

En caso de duda sobre la autoría o el uso indebido de herramientas de IA, el profesorado podrá requerir al estudiante la defensa oral del trabajo, entrega o práctica, con el fin de verificar su conocimiento y dominio del contenido. Esta presentación podrá prevalecer en la evaluación global del trabajo si existen indicios razonables de uso inapropiado.

Estas medidas tienen por objeto fomentar una cultura de integridad académica, no penalizar el uso de nuevas herramientas, siempre que este sea honesto, transparente y compatible con los objetivos formativos del trabajo.